

VISTO:

La solicitud presentada por el Comité Organizador del Congreso de Ciencia, Universidad y Sociedad "Ciencia crítica y crítica de la ciencia", en cuanto a que esta Facultad otorgue el aval institucional para el mencionado evento;

Que dicho evento, organizado por Científicos y Universitarios Autoconvocados de la Provincia de Córdoba – (CyUA), en conjunto con otras universidades nacionales, convoca a los científicos y universitarios para re-pensar políticamente la relación de la ciencia y la tecnología con la sociedad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Aval Institucional al Congreso de Ciencia, Universidad y Sociedad "Ciencia crítica y crítica de la ciencia", que tendrá lugar los días 11, 12 y 13 de noviembre del corriente año en el Pabellón Venezuela y en otras dependencias de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba y de la ciudad de Córdoba.

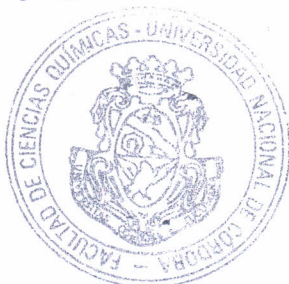
Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO DIAS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°
MMM/cc

946

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC